RESOLUCION Nº 4684.....

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nº 63/2013 "PROVISIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA JUZGADOS PERIFÉRICOS" - CONTRATO ABIERTO - DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28 DE LA LEY Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS". ID Nº 256.796.

Asunción, 10 de setiembre de 2.013.-

VISTOS: El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 63/13, sobre la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 63/2013 "PROVISIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA JUZGADOS PERIFÉRICOS" - CONTRATO ABIERTO** y el Dictamen N° 164/13 de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones; y

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Resolución de la Corte Suprema de Justicia Nº 4.505 del 28 de mayo de 2013, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, se autorizó el llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 63/2013 "PROVISIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA JUZGADOS PERIFÉRICOS" - CONTRATO ABIERTO**, y se encargó a la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes.

Por Resolución de la Corte Suprema de Justicia N° 4.394, del 09 de abril de 2013, se conformó el Comité de Evaluación de la Corte Suprema de Justicia, integrado por los siguientes funcionarios: el **Lic. Roberto I. Torres Cardozo**, Director General de Administración y Finanzas; el **Lic. Rubén Ayala,** Director Administrativo; la **Abog. Mirtha Morínigo de Florentín;** Asesora Jurídica de la Dirección General de Administración y finanzas; la **Abog. Esc. Zulma Durañona** profesional técnico designado por el ámbito solicitante según Nota NDA Nº 1335/13 de fecha 08 de agosto de 2013, la **Dra. Econ. Luz Ramona Antúnez,** en su carácter de Funcionaria Técnica representante del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, designada por Resolución N° 404.

Alejandrino Cuevas Cabrera
Secretario

Los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas dictaron el Informe de Evaluación de Ofertas ICEO N° 63/13, de fecha 26 de agosto de 2.013, el cual contiene el análisis y la secuencia, así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité, las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 21.909/03 y al Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso.

El informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 63/13, recomendó cuanto sigue: *"...En virtud de los sustentos técnicos, administrativos y jurídicos expuestos en el presente informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas - PAC N**°*

Luis María Benítez Riera
Ministro

VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ
MINISTRO

ALICIA BEATRIZ PUCHETA de CORREA
Ministra

ANTONIO FRANCO
Presidente

RAUL TORRES KIRMSER
Ministro

GLADYS E. BAREIRO MÓDICA
Ministra

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

ALDO RIVAS ULFO BLANCO
Ministro

RESOLUCION Nº...4684.....

*63/2013 **"Provisión de Artículos de Limpieza para Juzgados Periféricos - Contrato Abierto"**, a la firma **Alfa Distribuidora de Julián Cabrera Saracho**, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.*

*Observando que la oferta supera el monto de guaraníes **Gs. 300.000.000 (guaraníes trescientos millones)** presupuestado en el PAC, se procede a realizar el ajuste de las cantidades máximas hasta el límite de la disponibilidad presupuestaria, siendo el monto recomendado para la adjudicación por un **Monto Mínimo de Gs. 185.129.000 (guaraníes ciento ochenta y cinco millones ciento veintinueve mil)** y un **Monto Máximo de Gs. 300.000.000 (guaraníes trescientos millones)**, para un periodo de 24 (veinticuatro) meses, a ser ejecutados de conformidad a los precios unitarios cotizados en su oferta que incluye el IVA y los montos detallados en el Cuadro de precios de la oferta propuesta para la adjudicación que se adjunta como **ANEXO F...**".*

La Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, por medio del Dictamen Nº 164/13, de fecha 27 de agosto de 2.013, concluyó y mencionó lo siguiente: "*...Refrendar el Informe del Comité de Evaluación Nº 63/13, el cual, en virtud de los sustentos técnicos, administrativos y jurídicos expuestos en el Informe de Evaluación, recomienda **ADJUDICAR** en el Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nº 63/2013 "PROVISIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA JUZGADOS PERIFÉRICOS" - CONTRATO ABIERTO,** a la firma **ALFA distribuidora de Julián Cabrera Saracho,** por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.*

*Observando que la oferta supera el monto de guaraníes **Gs. 300.000.000 (guaraníes trescientos millones)** presupuestado en el PAC, se procede a realizar el ajuste de las cantidades máximas hasta el límite de la disponibilidad presupuestaria, siendo el monto recomendado para la adjudicación por un **Monto Mínimo de Gs. 185.129.000 (guaraníes ciento ochenta y cinco millones ciento veintinueve mil)** y un **Monto Máximo de Gs. 300.000.000 (guaraníes trescientos millones)**, para un periodo de 24 (veinticuatro) meses, a ser ejecutados de conformidad a los precios unitarios cotizados en su oferta que incluye el IVA y los montos detallados en el Cuadro de precios de la oferta propuesta para la adjudicación que se adjunta como **ANEXO F...**".*

Alejandrino Cuevas Cáceres
Secretario

De conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual menciona que la máxima autoridad de la institución es la que decide sobre la adjudicación, por lo que el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, considera pertinente la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación.

VICTOR MANUEL NÚÑEZ
Ministro

Viendo todos los antecedentes, no se observa impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" en cuanto a la aprobación de la recomendación de adjudicación conforme al DICTAMEN Nº 63/13, de fecha 27 de agosto de 2.013 del Comité de Evaluación de Ofertas.

Luis María Benítez Riera
Ministro

ANTONIO FRETES
Presidente

LIGIA BEATRIZ PUCHETA de CORREA
Ministra

RAUL TORRES KIRMSER
Ministro

GLADYS E. BAREIRO de MÓDICA
Ministra

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

SINDULFO BLANCO
Ministro

RESOLUCION Nº 4684

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
RESUELVE:

Art. 1º.- ADJUDICAR el Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS P.A.C. Nº 63/2013 "PROVISIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA JUZGADOS PERIFÉRICOS" - CONTRATO ABIERTO** a la firma **ALFA DISTRIBUIDORA de Julián Cabrera Saracho.**, por un **Monto Mínimo de Gs. 185.129.000 (guaraníes ciento ochenta y cinco millones ciento veintinueve mil)** y un **Monto Máximo de Gs. 300.000.000 (guaraníes trescientos millones)**, para un periodo de 24 (veinticuatro) meses, a ser ejecutados de conformidad a los precios unitarios cotizados en su oferta que incluye el IVA y los montos detallados en el Cuadro de precios de la oferta propuesta para la adjudicación que se adjunta como **ANEXO F.**

Art. 2º.- DISPONER la suscripción del Contrato correspondiente, entre la Corte Suprema de Justicia representada por su Presidente y la firma adjudicada, de conformidad al Artículo 1º de la presente resolución.

Art. 3º.- IMPUTAR la presente erogación al rubro correspondiente.

Art. 4º.- ANOTAR, registrar, notificar.

ALICIA BEATRIZ PUCHETA de CORREA
Ministra

Luis María Benítez Riera
Ministro

ANTONIO FRETES
Presidente

RAUL TORRES KIEMSER
Ministro

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

GLADYS E. BAREIRO de MÓDICA
Ministra

Ante mi:

SINDULFO BLANCO
Ministro

Alejandrina Cuevas Cáceres
Secretaria

VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ
MINISTRO